

CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN ANTERIOR

CAPITÁN CABADAS AL ALCALDE DE TECUANAPA

SAN MARCOS, ENERO 17 DE 1811

San Marcos, enero 17 de 1811.

Señor alcalde don Juan Manuel y demás común de la república.

Mis amados:

Se halla la cosa en tal disposición, que es preciso que vuestras mercedes, que son los más leales a su nación, defensores de la religión sagrada y más amantes a su patria, tengan la bondad inmediatamente que reciban ésta, de juntarse todos los hijos y padres de ese pueblo con todas las armas que tengan, y se vengán a ver conmigo, dejando aquella gente que sea necesaria para resguardar el pueblo. Los amo encarecidamente y nos corresponde que así sea; justamente el dinero que hubiere de Estanco les suplico lo traigan, porque el padre [Morelos], nuestro comandante, lo encarga muchísimo; y si tuvieren algún dinero de las Cofradías, vean si nos lo pueden prestar, dándoles su rédito del seis por ciento; éste no es como el préstamo de gachupines, que nunca volvían nada a vuestras mercedes; se le ha de pagar pronto y quedarán ameritados para nuestro generalísimo. Va incluso la carta que el señor cura les manda.

Dios, nuestro señor les guarde los años que les desea, su afectísimo capitán que los ama.

José Eduardo de las Cabadas